

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**CONVOCATORIA INTERNA**  
**JULIO DE 2024**

<b>Denominación del Cargo</b>	<b>DIRECTOR (A) CENTRO INTERNACIONAL DE LENGUAS Y CULTURAS EXTRANJERAS (CILCE)</b>
<b>Perfil Académico</b>	Profesional universitario en licenciatura en lenguas modernas o afines. Con estudios culminados de posgrado (Maestría) conexas con su profesión, preferiblemente en el área de educación (Si el título es del extranjero debe estar convalidado por el MEN), preferiblemente que cuente con manejo de por lo menos una lengua extranjera (inglés) en nivel C1.
<b>Experiencia</b>	Cinco (5) años de experiencia especificados así: en la dirección o coordinación de programas académicos, preferiblemente en educación superior, con mínimo tres años de experiencia docente.
<b>Habilidades Personales</b>	Conciencia institucional, humanización del servicio, compromiso con calidad, visión compartida, movilizador, integrador, pensamiento estratégico, inteligencia relacional.
<b>Principales Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar, actualizar, implementar y evaluar la política de lenguas a nivel nacional en la Santoto Colombia en conjunto con los institutos de lenguas de las sedes y seccionales de acuerdo con las tendencias internacionales.</li> <li>2. Apoyar a la Rectoría General, la Vicerrectoría Académica General, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera General y la Decanatura de División de Educación Abierta y a Distancia, en los procesos tanto académicos como administrativos para la implementación de la política de lenguas y su impacto en todas las funciones sustantivas.</li> <li>3. Promover y establecer estrategias que permitan a las seccionales y sedes de la Universidad una mayor integración institucional y buenas prácticas en los procesos de implementación de la política de lenguas.</li> <li>4. Generar estrategias de apoyo a las áreas académicas y administrativas con el fin de alcanzar las metas establecidas en la estrategia y el Plan Integral Multicampus — PIM—.</li> <li>5. Apoyar los procesos de acreditación institucional y de programas a nivel nacional e internacional.</li> </ol>
<b>Jornada Laboral</b>	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
<b>Tipo de contrato</b>	Término fijo
<b>Salario</b>	A convenir
<b>Recepción de Hojas de Vida y Anexos</b>	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico <b>prof.sopseleccion2@usta.edu.co</b> hasta el <b>2 de agosto de 2024</b> y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.